

INFORME DE LA SEGUNDA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS, recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023, en lo relativo a la **PARTIDA 01, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

BOLETÍN N° 15.383-05 (II).

[Consideraciones de Análisis](#) / [Asistencia](#) / [Partida](#) / [Discusión en la Subcomisión](#) / [Capítulo 01](#) / [Aprobación de la Partida](#) / [Acordado](#) / [Cuadro Resumen](#).

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

- - -

CONSIDERACIONES DE ANÁLISIS

Cabe destacar que en el estudio de la presente Partida:

1.- Las cifras se expresan en miles de pesos (M\$).

2.- Se indica, en la descripción del único programa de esta partida, el monto propuesto para el año 2023 y su variación respecto al presupuesto de 2022 (inicial, más reajuste, más leyes especiales, más ajustes), según datos aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en el libro que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos.

3.- Se tienen a la vista, al inicio del debate, cuando proceda, glosas comunes a toda la Partida, glosas comunes asociadas a ciertos capítulos y diversas glosas incluidas en los programas que la integran.

- - -

ASISTENCIA

- Senadores y Diputados no integrantes de la Subcomisión:

Honorable Diputado señor Carlos José Meza.

- Representantes del Ejecutivo e invitados:

Del Ministerio Secretaría General de la Presidencia: La Ministra, señora Ana Lya Uriarte; la Subsecretaria, señora Macarena Lobos; el jefe de gabinete de la Ministra, señor Héctor Valladares; y el jefe de gabinete de la Subsecretaria, señor Christian Valenzuela.

De la Presidencia de la República: La Directora Administrativa, señora Antonia Rozas; el Jefe del Departamento de Finanzas, señor Mario del Carpio. El asesor, señor Adrián Sepúlveda; el Jefe de Presupuestos, señor Jorge Ortega.

Del Departamento de Finanzas, señor Claudio Araneda. Del Departamento de Tesorería, señora Jéssica Bustos, y los asesores, señora Liliana Godoy y señores Cristián Mondaca.

- Otros:

De la Dirección de Presupuestos: La Jefa Sector Ministerios Políticos y Poderes Autónomos, señora Mabel Barrales, y los analistas, señora Ximena Zúñiga y señor Fabrizzio Fortt.

De la oficina del Honorable Senador señor Lagos, el asesor legislativo señor Reinaldo Monardes.

De la oficina del Honorable Diputado señor Sáez, la asesora legislativa señora Llinkiray Díaz.

De la oficina del Honorable Diputado señor Meza, el asesor legislativo señor Jorge González.

De Libertad y Desarrollo, señor Pedro Varela.

- - -

A continuación, se efectúa una breve relación del contenido de esta Partida, del debate habido a su respecto y de los acuerdos adoptados:

PARTIDA 01, ¹

¹Partida 01:

https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=presupuesto&ac=Get_doctoPartida&numpartida=1&proyid=15908&tipodoc=1
Informes de la Oficina de Presupuestos del Congreso:
https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=15093&tipodoc=docto_comision

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Partida relativa a la Presidencia de la República considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 20.437.193, implicando una variación total de + 1,1%, respecto al presupuesto del año en curso.

La estructura del presupuesto de esta Cartera, para el año 2023, contempla 01 Glosa común relativa a la Partida y 05 referidas al único capítulo que conforma esta partida, Presidencia de la República, el que, a su vez, consta de 01 Programa, del mismo nombre.

- - -

DISCUSIÓN EN LA SUBCOMISIÓN²

Presentación de la Partida por parte de la Directora Administrativa del Palacio de La Moneda y debate preliminar de los integrantes de la Subcomisión.

Dando inicio al estudio de esta Partida, la Subcomisión recibió en audiencia a la [Directora Administrativa, señora Antonia Rozas](#), quién trajo a colación la misión de la Presidencia de la República, cual es la de proporcionar en forma eficaz y ágil los recursos humanos, financieros y tecnológicos para apoyar la gestión de S. E. el Presidente de la República, con estándares fundados en valores de compromiso, probidad, excelencia y transparencia.

Respecto a los objetivos estratégicos, mencionó los siguientes:

1. Optimizar la gestión de los recursos administrativos, logísticos y tecnológicos para brindar un servicio de excelencia en la gestión de los requerimientos del Presidente de la República.

2.- Garantizar la continuidad operacional manteniendo la infraestructura institucional, resguardando el medio ambiente y el patrimonio.

3.- Contribuir a modernizar las capacidades institucionales a través de la transformación digital y el trabajo colaborativo con énfasis en las personas.

https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=15094&tipodoc=docto_comision

² A continuación, figura el link de cada una de las sesiones, transmitidas por TV Senado, que la Subcomisión dedicó al estudio de la Partida:

<https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/presupuestos/subcomisiones/segunda-subcomision-mixta-de-presupuestos/2022-10-17/152044.html>

4.- Promover la comunicación efectiva entre las personas para mejorar la gestión institucional.

En relación al proyecto de presupuesto para el año 2023, la **Directora Administrativa, señora Rozas**, señaló que contempla ingresos por M\$ 20.437.193, que implica un incremento de 1,1% con respecto al año anterior, equivalente a un aumento de M\$ 215.574.

En cuanto a los gastos, estos ascienden a M\$ 20.221.619, correspondiente a un aumento de 1,1%; el Subtítulo 21 Gastos en Personal, alcanza a M\$ 9.370.814, presentando un aumento de 1,%; el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, considera M\$ 6.498.767, con un incremento porcentual de 4,6%; el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, -que incluye el financiamiento para las remuneraciones del personal a honorarios- considera gastos por M\$ 4.222.915, presentando una disminución porcentual de 6,4%, por un monto de M\$ 290.413, y el Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros con un monto de M\$ 343.687, que experimenta un aumento de 61,2%, equivalente a M\$ 130.449, que se utiliza para financiar los gastos permanentes en la operación, tales como adquisición de programas informáticos, equipos y otros que detallará más adelante.

Adentrándose en el Subtítulo 21 Gastos en Personal, señaló que el incremento del 1% que experimenta obedece al reconocimiento de 170 bienios que se cumplirán el año 2023, con un costo anual de M\$ 23.000; al pago de 4 asignaciones profesionales con un gasto al año de M\$ 65.000; en tanto respecto de viáticos nacionales, horas extraordinarios y funciones críticas, éstas no presentan variación respecto del año 2022. Agregó que la dotación de personal se mantiene en 375 funcionarios.

Luego analizó el Subtítulo 22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, reiterando que presenta un incremento de 6,5%, equivalente a M\$ 286.803, que contempla los recursos destinados al funcionamiento del aparato administrativo y orgánico de la Presidencia de la República, esto es la mantención del Palacio La Moneda, la de la residencia de Cerro Castillo y del Edificio Moneda Bicentenario. Lo anterior, acotó, guarda relación con la atención de los requerimientos protocolares y desplazamientos del Presidente de la República, brindándole los servicios necesarios para una eficiente y adecuada gestión. Agregó que con cargo al Subtítulo 22 se proveen los servicios básicos del personal, como el servicio de alimentación y otros.

La **Directora Administrativa, señora Rozas**, señaló que los gastos de operación del Subtítulo 22 se destinan a alimentación, arriendos, pago de servicios básicos, reparaciones, e incluye también actividades tales como la organización del Día del Patrimonio, oportunidad en que el Palacio de La Moneda recibió 12.000 visitas, actividad que se espera hacer extensiva a la residencia del Cerro Castillo.

Respecto de los gastos en publicidad y difusión, incluye el gasto en que se incurre para enviar al Archivo Nacional aquellos documentos que por disposición legal quedan en custodia durante 5 años en la Presidencia y que, transcurrido dicho lapso, debe ser transferido con el estándar de empaste y otros requeridos por el Archivo Nacional.

En cuanto a la capacitación, ésta contempla tres ejes: el misional, que guarda relación con la profesionalización técnica en pro de los requerimientos del Presidente de la República; soporte, vinculado a la gestión administrativa; y el eje transversal, que considera materias de interés público, tales como innovación, temas de género y transparencia y probidad, entre otras.

Respecto a los gastos reservados, se mantienen sin variación alguna, los que se ejecutan dando estricto cumplimiento a las disposiciones de la ley N° 19.863, que regula el uso de estos gastos.

Enseguida, la **Directora Administrativa, señora Rozas**, analizó el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, precisando que el ítem 701 Apoyo a Actividades Presidenciales presenta un aumento de M\$ 386.548, equivalente a un aumento porcentual de 10,1%, que se explica por la contratación de 10 nuevas personas, considerando un mayor desplazamiento del Presidente de la República atendida la apertura sanitaria.

En cuanto a la Asignación 703, Cambio de Mando Presidencial, corresponde a una línea presupuestaria que se abre cada cuatro años y, en consecuencia, para este año no considera recursos.

Luego se detuvo en el Subtítulo 29 Gastos en Adquisición de Activos No Financieros, que presenta un aumento porcentual de 61,2%, equivalente a M\$ 130.449, que considera un gasto de M\$ 75.110 para la renovación de equipos de monitoreo y vigilancia destinados al personal de Carabineros de Chile que custodia la residencia de Cerro Castillo y la modernización del centro de monitoreo en el Palacio La Moneda; también considera la adquisición de equipos informáticos destinados a la renovación de una unidad robótica de respaldo de cintas magnéticas que cumplió su vida útil, y programas informáticos asociados a seguridad y vulnerabilidad

El **Honorable Senador señor Lagos** observó que se trata de un presupuesto acotado y de continuidad.

El **Honorable Diputado señor Von Mühlenbrock** consultó si la Partida considera algún gasto relacionado con las instituciones que preside la Coordinadora Socio Cultural de la Moneda, señora Irina Karamanos.

La **Directora Administrativa, señora Rozas**, respondió que la Partida no considera gastos asociados a la Coordinación Socio Cultural, pero sí cuenta con 10 asesores, asegurando que una vez que se materialice el traspaso de las instituciones que integran la Coordinación Socio Cultural a los Ministerios correspondientes, establecerá contacto con la Dirección de Presupuestos para proceder al traspaso de los recursos con que se cancelan las remuneraciones a los mencionados profesionales.

- Puesta en votación la Partida 01, fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Galilea y Lagos Weber y Honorables Diputados señores Sáez y Von Mühlenbrock.

Seguidamente, la Subcomisión se abocó al estudio pormenorizado del presupuesto presentado para Presidencia de la República, para el año 2023.

Capítulo 01

Presidencia de la República

El Capítulo correspondiente a Presidencia de la República contiene un único Programa.

Programa 01

Presidencia de la República

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 20.437.193, lo que implica una variación total de + 1,1%, respecto del presupuesto del año en curso.

- Puesto en votación el Capítulo 01, con su Programa 01, se aprobó por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señores Galilea y Lagos Weber y Honorables Diputados señores Sáez y Von Mühlenbrock.

RESOLUCIÓN DE LA PARTIDA

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas y de las resoluciones pertinentes, la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos propone aprobar la Partida 01, Presidencia de la República, sin enmiendas.

ACORDADO

Acordado en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, con asistencia del Honorable Diputado señor Gastón Von Mühlenbrock Zamora (Presidente), Honorables Senadores señores Rodrigo Galilea Vial y Ricardo Lagos Weber y Honorable Diputado señor Jaime Sáez Quiroz.

Sala de la Subcomisión, a 03 de noviembre de 2022.

Magdalena Palumbo Ossa
Abogada Secretaria de la Subcomisión

CUADRO RESUMEN

A continuación, se consignan los acuerdos adoptados por la Subcomisión respecto de cada uno de sus capítulos y programas:

CAPÍTULO 01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Programa 01 Presidencia de la República	APROBADO ENMIENDAS.	SIN
--	--	--------------------------------	------------

Magdalena Palumbo Ossa
Abogada Secretaria de la Subcomisión